



Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Ficha Registral-Bien Inmueble

51632



Conforme a la Orden de Trabajo: RPM-18003209, certifico hasta el día de hoy 07/02/2018 15:52:50, la Ficha Registral Número 51632.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: XXXXXXXXXX Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO

Fecha de Apertura: viernes, 12 de junio de 2015

Parroquia: MANTA

Superficie del Bien: 6.970 MTS.

Información Municipal:

Dirección del Bien, SECTOR GAVILANES

LINDEROS REGISTRALES:

Un lote de terreno ubicado en el sector Gavilanes vía - San Mateo del Cantón Manta en una extensión de 6 970 metros cuadrados de superficie y tiene las siguientes medidas y linderos, por el frente con 90 metros y lindera con calle publica sin nombre, por la parte de atrás con 74 metros y lindera con calle publica sin nombre, por el costado izquierdo con 80 metros y lindera con calle pública sin nombre y por el costado derecho con 90 metros y lindera con calle publica sin nombre. .

-SOLVENCIA: EL RESTANTE DEL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción		Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	PROTOCOLIZACIÓN DE SENTENCIA	307	25 feb. 1997	183	184
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	531	01 abr. 1997	321	322
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1439	12 oct. 1999	915	916
DEMANDAS	DEMANDA DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO	189	20 jul. 2016	1	1
DEMANDAS	CANCELACIÓN DE DEMANDA	90	15 mar. 2017	1.375	1.381
SENTENCIA	POSESIÓN EFECTIVA	240	05 oct. 2017		

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 6] COMPRA VENTA

Inscrito el : martes 25 de febrero de 1997

Número de Inscripción: 307

l'omo: i

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 593

Folio Inicial: 183

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA

Folio Final: 184

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución: Juz Vigésimo Primero de lo Civil Manabí

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 04 de febrero de 1997

Fecha Resolución: lunes, 25 de noviembre de 1996

a.- Observaciones:

Un lote de terreno urbano en el sector Gavilanez Via a San Mateo del canton Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razon Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
ADJUDICATARIO	1301071435	VERA INTRIAGO JAIME VICENTE	CASADO(A)	MANTA	
AUTORIDAD COMPETENTE	800000000000307	JUZGADO VIGESIMO PRIMERO DE LO CIVIL DE MANABÍ	NO DEFINIDO	MANTA	
EX-PROPIETARIO	800000000079582	MOREIRA VINCEN JUAN	NO DEFINIDO		Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de

 Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

2



Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 6] COMPRA VENTA

Inscrito el : martes, 01 de abril de 1997 Número de Inscripción: 531 Tomo:1
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 1036 Folio Inicial:321
Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA Folio Final:322
Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 12 de marzo de 1997

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

una parte de terreno ubicado en el sector del Valle del gavián de la Parroquia y Cantón Manta, que tiene los siguientes linderos y medidas: Por el frente cuarenta metros y calle publica. Por atrás, los mismos cuarenta metros y calle publica por el costado derecho, ochenta y cinco metros y terrenos del vendedor y por el costado izquierdo ochenta metros y calle publica. Con una superficie total de tres mil trescientos metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1307195301	ZAMBRANO MENDOZA ITALO DAVID	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	800000000030787	INTRIAGO CEVALLOS LUZ ALIDA	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	800000000079577	VERA INTRIAGO JAIME	CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	307	25 feb 1997	183	184

Registro de : COMPRA VENTA

[3 / 6] COMPRA VENTA

Inscrito el : martes, 12 de octubre de 1999 Número de Inscripción: 1439 Tomo:1
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 3037 Folio Inicial:915
Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA Folio Final:916
Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 06 de octubre de 1999

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Una parte del terreno ubicado en el sector Gavilanes vía a San Mateo del Cantón Manta, que tiene los siguientes linderos y medidas: Por el frente veinte metros y calle publica. Por atrás veinte metros y propiedad del señor Jaime Vicente Vera Intriago. Por el costado derecho, sesenta y cinco metros y propiedad del señor Jaime Vicente Vera Intriago y por el costado izquierdo, sesenta y cinco metros y propiedad del señor Italo David Zambrano Mendoza, con una superficie total de: Un mil trescientos metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1300146300001	COMPANIA KING ROADS S A	NO DEFINIDO	MANTA	
VENDEDOR	800000000030787	INTRIAGO CEVALLOS LUZ ALIDA	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1301071435	VERA INTRIAGO JAIME VICENTE	CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	307	25 feb 1997	183	184

Registro de : DEMANDAS

Fecha: 07 FEB 2018 HORA: ---



[4 / 6] DEMANDAS

Inscrito el: miércoles, 20 de junio de 2016

Número de Inscripción: 189
Número de Repertorio: 3779

Tomo: 1
Folio Inicial: 1
Folio Final: 1

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: UNIDAD JUDICIAL CIVIL

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 17 de junio de 2016

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Demanda de Prescripción Adquisitiva Extraordinaria de Dominio No. 13337-2016-00781 Of. No. 0360-2016-UJCM-13337 2016 00781 Manta, Martes 5 de Julio del 2016, contra Herederos de Jaime Vicente Vera Intriago

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
AUTORIDAD COMPETENTE	110869	UNIDAD JUDICIAL DE LO CIVIL DE MANTA		MANTA	MANTA
CAUSANTE	1301071435	VERA INTRIAGO JAIME VICENTE	CASADO(A)	MANTA	
DEMANDADO	1303514366	INTRIAGO CEVALLOS LUZ ALIDA	VIUDO(A)	MANTA	MANTA
DEMANDADO	141922	VERA INTRIAGO MANUEL VICENTE	NO DEFINIDO	MANTA	MANTA
DEMANDADO	141923	VERA INTRIAGO DARWIN ALFREDO	NO DEFINIDO	MANTA	MANTA
DEMANDADO	141925	VERA INTRIAGO DANIEL SAUL	NO DEFINIDO	MANTA	MANTA
DEMANDADO	141926	VERA INTRIAGO LUZ MONSERRATE	NO DEFINIDO	MANTA	MANTA
DEMANDADO	141927	VERA INTRIAGO MARICELA ALIDA	NO DEFINIDO	MANTA	MANTA
DEMANDADO	141933	VERA INTRIAGO JAIME VICENTE	NO DEFINIDO	MANTA	MANTA
DEMANDANTE	1304346870	ZAMBRANO MORA RAMON AUGUSTO	VIUDO(A)	MANTA	BARRIO LOS GAVILANES

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	367	25 feb. 1997	183	184

Registro de : DEMANDAS

[5 / 6] DEMANDAS

Inscrito el: lunes, 13 de marzo de 2017

Número de Inscripción: 90
Número de Repertorio: 1592

Tomo: 1
Folio Inicial: 1.375
Folio Final: 1.381

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: UNIDAD JUDICIAL CIVIL

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 16 de febrero de 2017

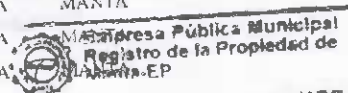
Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

CANCELACION DE DEMANDA. Oficio No. 0121 - 2017 - UJCM - 13337 - 2016 - 0781. Dentro del Juicio No. 13337 - 2016 - 00781

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
AUTORIDAD COMPETENTE	140869	UNIDAD JUDICIAL DE LO CIVIL DE MANTA	DEFINIDO	MANTA	MANTA
CAUSANTE	1301071435	VERA INTRIAGO JAIME VICENTE	NO DEFINIDO	MANTA	
DEMANDADO	141922	VERA INTRIAGO MANUEL VICENTE	NO DEFINIDO	MANTA	MANTA
DEMANDADO	141923	VERA INTRIAGO DARWIN ALFREDO	NO DEFINIDO	MANTA	MANTA
DEMANDADO	141925	VERA INTRIAGO DANIEL SAUL	NO DEFINIDO	MANTA	MANTA
DEMANDADO	141926	VERA INTRIAGO LUZ MONSERRATE	NO DEFINIDO	MANTA	MANTA
DEMANDADO	141927	VERA INTRIAGO MARICELA ALIDA	NO DEFINIDO	MANTA	MANTA





DEMANDADO 1301071435 VERA INTRIAGO JAIME VICENTE NO DEFINIDO MANTA
DEMANDADO 1303514366 INTRIAGO CEVALLOS LUZ ALIDA VIUDA MANTA MANTA
DEMANDANTE 1304546870 ZAMBRANO MORA RAMON AUGUSTO NO DEFINIDO MANTA BARRIO LOS GAVILANES

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
DEMANDAS	189	20 jul. 2016	1	1

Registro de : SENTENCIA

[6 / 6] SENTENCIA

Inscrito el : jueves, 05 de octubre de 2017

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Inscripción: 240

Tomo:

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA QUINTA

Número de Repertorio: 7789

Folio Inicial:

Cantón Notaría: MANTA

Folio Final:

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 15 de septiembre de 2017

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

POSESIÓN EFECTIVA, Un lote de terreno ubicado en el sector Gavilanes vía - San Mateo del Cantón Manta en una extensión de 6.970 metros cuadrados de superficie.

b.- Apeñados, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cedula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
BENEFICIARIO	1303514366	INTRIAGO CEVALLOS LUZ ALIDA	VIUDA	MANTA	MANTA
BENEFICIARIO	141933	VERA INTRIAGO JAIME VICENTE	NO DEFINIDO	MANTA	MANTA
BENEFICIARIO	141922	VERA INTRIAGO MANUEL VICENTE	NO DEFINIDO	MANTA	MANTA
BENEFICIARIO	141926	VERA INTRIAGO LUZ MONSERRATE	NO DEFINIDO	MANTA	MANTA
BENEFICIARIO	141923	VERA INTRIAGO DARWIN ALFREDO	NO DEFINIDO	MANTA	MANTA
BENEFICIARIO	1309960936	VERA INTRIAGO ALIDA MARICELA	NO DEFINIDO	MANTA	MANTA
BENEFICIARIO	141925	VERA INTRIAGO DANIEL SAUL	NO DEFINIDO	MANTA	MANTA
CAUSANTE	1301071435	VERA INTRIAGO JAIME VICENTE	NO DEFINIDO	MANTA	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	307	25 feb. 1997	183	184

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	3
DEMANDAS	2
SENTENCIA	1
<< Total Inscripciones >>	6

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las 15:52:50 del miércoles, 07 de febrero de 2018

A petición de: INTRIAGO CEVALLOS LUZ ALIDA

Elaborado por :KLEIRE SALTOS

1313163699.



Validez del Certificado 30 días. Empresa Pública Municipal que se diera un traspaso de Registro de la Propiedad de



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



emitiera un gravamen.


DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este
Documento al Registrador de la Propiedad.



**ESPACIO EN
BLANCO**

**ESPACIO EN
BLANCO**

 Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP
Fecha: 07 FEB 2018 HORA: -----



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
R.U.C.: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta y Cane 9. Teléfonos: 2611 - 473 (2011 - 473)

TÍTULO DE CRÉDITO No. 0717334

29/01/2018 10:19:19

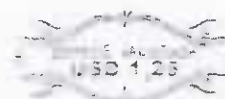
CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TÍTULO N°
1-22-30-02-000	2370,00	\$ 101 448,80	SECTOR GAVILANEZ VIA A SAN MATEO BARRIO JESUS NAZARETH	2018	335719	717334
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.G. / R.U.C.	IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS			
VERA INTRIAGO JAIME V.		000000000	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
29/01/2018 10:19:16 SOLÓRZANO MENDOZA MAYRA STEFANIE			Costa Judicial			
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY			Interes por Mora			
			MEJORAS 2011	\$ 2,78	(\$ 1,10)	\$ 1,68
			MEJORAS 2012	\$ 7,92	(\$ 3,17)	\$ 4,75
			MEJORAS 2013	\$ 17,51	(\$ 7,00)	\$ 10,51
			MEJORAS 2014	\$ 18,50	(\$ 7,40)	\$ 11,10
			MEJORAS 2015	\$ 0,12	(\$ 0,05)	\$ 0,07
			MEJORAS 2016	\$ 0,93	(\$ 0,37)	\$ 0,56
			MEJORAS 2017	\$ 21,56	(\$ 8,62)	\$ 12,94
			TOTAL A PAGAR			\$ 41,59
			VALOR PAGADO			\$ 41,59
			SALDO			\$ 0,00

RECEBIDO
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO



AUTORIZACION

Nº 058324

Nº 101-19078-B

La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial, autoriza a **DANIEL SAUL VERA INTRIAGO** (c.c. 131019741-1) para que celebre Escritura sobre una parte de la propiedad de los herederos de **JAIME VICENTE VERA INTRIAGO**, de acuerdo a la Partición Extrajudicial # 101-19078 y la Subdivisión - Partición # 101-19078, lote ubicado en las calles Públicas del barrio Jesús de Nazareth de la parroquia Manta del cantón Manta, lote circunscrito dentro de las siguientes medidas, linderos y área:

Frente (Norte): 14,98m.- lindera calle Pública

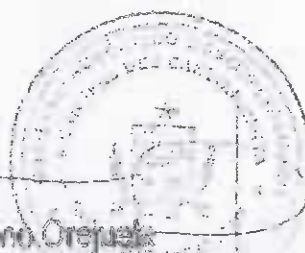
Atrás (Sur): 14,29m.- lindera Jaime Vicente Vera Intriago

Costado derecho (Este): 20,84m.- lindera calle Pública

Costado izquierdo (Oeste): 20,75m.- lindera Aida Maricela Vera Intriago

AREA TOTAL: 284,88m²

Manta, 28 de diciembre de 2017



Arq. Juvenal Zambrano Orejuela

DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación presentada para el trámite inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

**DIRECCION DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
PARTICION - SUBDIVISION
No. 101-19078**

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

A solicitud de Luz Alida Intriago Cevallos, Jaime Vicente, Manuel Vicente, Luz Monserrate, Darwin Alfredo, Alida Maricela y Daniel Saul Vera Intriago, en sus calidades de herederos de Jaime Vicente Vera Intriago; la Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial aprueba la Subdivisión - Partición del terreno de propiedad de los herederos de JAIME VICENTE VERA INTRIAGO, con código catastral 1-22-30-02-000, ubicado en la calle Pública del barrio la Jesús de Nazareth de la parroquia Manta del cantón Manta, lote que tuvo un área total de 6.970,00m².

AREA TOTAL ESCRITURA (compraventa, protocolizada Notaria Primera de Manta el 4 de febrero de 1997 e inscrita en el Registro de Propiedad de Manta el 25 de febrero de 1997:

6.970,00m²

Por el frente: 90,00m.- lindera calle Pública sin nombre

Por la parte de atrás: 74,00m.- lindera calle Pública sin nombre

Por el costado derecho: 90,00m.- lindera calle Pública sin nombre

Por el costado izquierdo: 80,00m.- lindera calle Pública sin nombre

AREA LOTES VENDIDOS CON ESCRITURA E INSCRITOS (2 lotes):

4.600,00m²

- Italo Zambrano Mendoza; compraventa Notaria 1° Manta 12/03/97, inscrita Registro Propiedad Manta 01/04/97: 3.300,00m²

- Compañía King Road S.A.; compraventa Notaria 1° Manta 06/10/99, inscrita Registro Propiedad Manta 12/10/99: 1.300,00m²

AREA DE LOS HEREDEROS DE JAIME VICENTE VERA INTRIAGO A ADJUDICAR A LA HEREDERA ALIDA MARICELA VERA INTRIAGO:

280,33m²

Frente (Norte): 15,04m.- lindera calle Pública

Atrás (Sur): 14,28m.- lindera Jaime Vicente Vera Intriago

Costado derecho (Este): 20,76m.- lindera Saúl Daniel Vera Intriago

Costado izquierdo (Oeste): 20,44m.- lindera Compañía King Road S.A.

AREA DE LOS HEREDEROS DE JAIME VICENTE VERA INTRIAGO A ADJUDICAR AL HEREDERO DANIEL SAUL VERA INTRIAGO:

284,88m²

Frente (Norte): 14,96m.- lindera calle Pública

Atrás (Sur): 14,29m.- lindera Jaime Vicente Vera Intriago

Costado derecho (Este): 20,84m.- lindera calle Pública

Costado izquierdo (Oeste): 20,76m.- lindera Alida Maricela Vera Intriago

AREA DE LOS HEREDEROS DE JAIME VICENTE VERA INTRIAGO A ADJUDICAR AL HEREDERO JAIME VICENTE VERA INTRIAGO:

281,02m²

Frente (Este): 10,37m.- lindera calle Pública

Atrás (Oeste): 11,24m.- lindera Compañía King Road S.A.

Costado derecho (Sur): 27,63m.- lindera Darwin Alfredo Vera Intriago

Costado izquierdo (Norte): 28,57m.- lindera Alida Maricela y Saúl Daniel Vera Intriago

AREA DE LOS HEREDEROS DE JAIME VICENTE VERA INTRIAGO A ADJUDICAR AL HEREDERO DARWIN ALFREDO VERA INTRIAGO:

283,45m²

Frente (Este): 10,73m.- lindera calle Pública

Atrás (Oeste): 11,57m.- lindera Compañía King Road S.A.

Costado derecho (Sur): 26,70m.- lindera Luz Monserrate Vera Intriago

Costado izquierdo (Norte): 27,63m.- lindera Jaime Vicente Vera Intriago

AREA DE LOS HEREDEROS DE JAIME VICENTE VERA INTRIAGO A ADJUDICAR A LA HEREDERA LUZ MONSERRATE VERA INTRIAGO:

283,32m²

Frente (Este): 11,27m.- lindera calle Pública

Atrás (Oeste): 11,73m.- lindera Compañía King Road S.A.

Costado derecho (Sur): 25,80m.- lindera Luz Alida Vera Intriago

Costado izquierdo (Norte): 26,70m.- lindera Darwin Alfredo Vera Intriago



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

**DIRECCION DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
PARTICION - SUBDIVISION**

No. 101-19078

**AREA DE LOS HEREDEROS DE JAIME VICENTE VERA INTRIAGO A AJUDICAR A LA HEREDERA LUZ ALIDA INTRIAGO
CEVALLOS:**

Frente (Este): 11,68m.- lindera calle Pública 284,24m2
Atrás (Oeste): 12,16m.- lindera Compañía King Road S.A. y Ramón Augusto Zambrano Mora
Costado derecho (Sur): 24,91m.- lindera Manuel Vicente Vera Intriago
Costado izquierdo (Norte): 25,80m.- lindera Luz Monserrate Alfredo Vera Intriago

**AREA DE LOS HEREDEROS DE JAIME VICENTE VERA INTRIAGO A ADJUDICAR AL HEREDERO MANUEL VICENTE
VERA INTRIAGO:**

Frente (Este): 12,18m.- lindera calle Pública 286,51m2
Atrás (Oeste): 12,69m.- lindera Ramón Augusto Zambrano Mora
Costado derecho (Sur): 24,91m.- lindera calle Pública
Costado izquierdo (Norte): 24,00m.- lindera Manuel Vicente Vera Intriago

**AREA DE LOS HEREDEROS DE JAIME VICENTE VERA INTRIAGO A DESMEMBRAR A FAVOR DE RAMON AUGUSTO
ZAMBRANO MORA:**

Frente (Sur): 19,81m.- lindera calle Pública 386,30m2
Atrás (Norte): 20,05m.- lindera Compañía King Road S.A.
Costado derecho (Oeste): 20,85m.- lindera callejón Público
Costado izquierdo (Este): 19,90m.- lindera Luz Alida y Manuel Vicente Vera Intriago

Manta, 26 de diciembre de 2017

NOTA: El presente documento es resultado del análisis eminentemente técnico y se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y la inspección al predio que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Arq. Jovenal Zambrano Orejuela
DIRECTOR DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

gaag





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCION DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
PARTICION - SUBDIVISION
No. 101-19078

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

A solicitud de Luz Alida Intriago Cevallos, Jaime Vicente, Manuel Vicente, Luz Monserrate, Darwin Alfredo, Alida Maricela y Daniel Saul Vera Intriago, en sus calidades de herederos de Jaime Vicente Vera Intriago; la Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial aprueba la Partición Extrajudicial del terreno de propiedad de los herederos de JAIME VICENTE VERA INTRIAGO, con código catastral 1-22-30-02-000, ubicado en la calle Pública del barrio la Jesús de Nazareth de la parroquia Manta del cantón Manta, lote que tuvo un área total de 6.970,00m2.

AREA TOTAL ESCRITURA (compraventa, protocolizada Notaria Primera de Manta el 4 de febrero de 1997 e inscrita en el Registro de Propiedad de Manta el 25 de febrero de 1997:

Por el frente: 90,00m.- lindera calle Pública sin nombre 6.970,00m2
Por la parte de atrás: 74,00m.- lindera calle Pública sin nombre
Por el costado derecho: 90,00m.- lindera calle Pública sin nombre
Por el costado izquierdo: 80,00m.- lindera calle Pública sin nombre

AREA LOTES VENDIDOS CON ESCRITURA E INSCRITOS (2 lotes):

- Italo Zambrano Mendoza; compraventa Notaria 1° Manta 12/03/97, inscrita Registro Propiedad Manta 01/04/97: 4.600,00m2
- Compañía King Road S.A.; compraventa Notaria 1° Manta 06/10/99, inscrita Registro Propiedad Manta 12/10/99: 3.300,00m2
1.300,00m2

PORCENTAJE QUE LE CORRESPONDE A CADA UNO DE LOS BENEFICIARIOS: (Escritura Sentencia Posesión Efectiva, celebrada Notaria Quinta de Manta el 15 de septiembre de 2017 e inscrita en el Registro de la Propiedad de Manta el 5 de octubre de 2017 de los bienes dejados por Jaime Vicente Vera Intriago, por un área de 2970,00m2 = 100,00%

INTRIAGO CEVALLOS LUZ ALIDA (c.c. 130351436-6), cónyuge sobreviviente con 50,00%
VERA INTRIAGO JAIME VICENTE (c.c. 130994415-3), hijo heredero con 8,33%
VERA INTRIAGO MANUEL VICENTE (c.c. 130772670-1), hijo heredero con 8,33%
VERA INTRIAGO LUZ MONSERRATE (c.c. 130889421-9), hija heredera con 8,33%
VERA INTRIAGO DARWIN ALFREDO (c.c. 130874749-0), hijo heredero con 8,33%
VERA INTRIAGO ALIDA MARICELA (c.c. 130996093-6), hija heredera con 8,33%
VERA INTRIAGO DANIEL SAUL (c.c. 131019741-1), hijo heredero con 8,33%

La partición Extrajudicial debe realizarse en los porcentajes antes detallados y a cada uno de los herederos antes indicados y en calidad de cuerpo cierto.

Nota:

- Para efecto del cobro de impuestos municipales, el Artículo 528 del COOTAD manifiesta sobre: "Otras adjudicaciones causantes de alcabala". Las adjudicaciones que se hicieron como consecuencia de particiones entre herederos y legatarios, socios y, en general entre copropietarios se consideran sujetas a este impuesto en la parte pertinente en que las adjudicaciones excedan de la cuota a la que cada condómino o socio tiene derecho.

- El Artículo 534 del COOTAD sobre exenciones establece: "Quedan exentos del pago de este impuesto: Numeral d). Las adjudicaciones por particiones o disolución de sociedades.

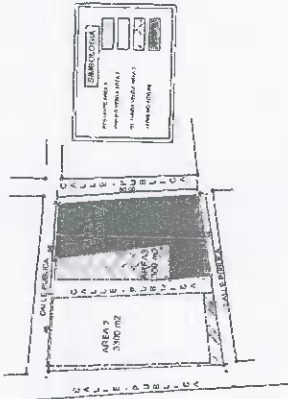
Manta, 28 de diciembre de 2017

NOTA: El presente documento es resultado del análisis eminentemente técnico y se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y la inspección al predio que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Arq. Juvenal Zambrano Oreguela
DIRECTOR DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

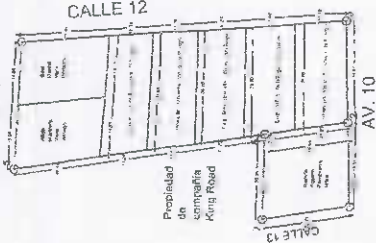
LEVANTAMIENTO PLANIMETRICO

TERRENO ACTUAL



SUBDIVISION DE TERRENO HEREDEROS VERA

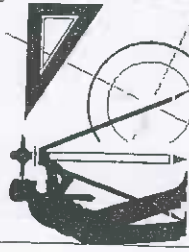
AV. 9



UBICACION Y LINDEROS



AVALUOS Y TOPOGRAFIA



Provincia:

Parroquia:

Cantón:

Municipio:

Finca:

Parcela:

Superficie:

Valor:

AV. 9



Propietario:
Antonio Meléndez
Vera Blanco

CUADRO DE CONSTRUCCION	
Edificio	Detalles
1	Edificio de 1 planta
2	Edificio de 2 plantas
3	Edificio de 3 plantas
4	Edificio de 4 plantas
5	Edificio de 5 plantas
6	Edificio de 6 plantas
7	Edificio de 7 plantas
8	Edificio de 8 plantas
9	Edificio de 9 plantas
10	Edificio de 10 plantas

Propietario:

Herederos:

Responsable Técnico:

Escalera:

Fecha:

Propiedad:

Superficie:

Valor:

Propiedad:

Superficie:

Valor:



Ubicación del terreno



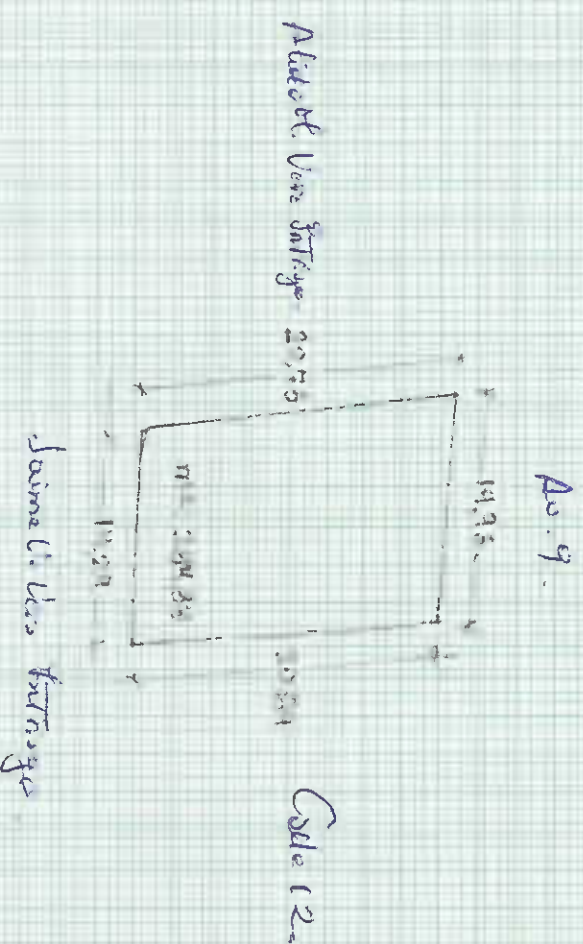
FICHA CATASTRAL PARA INMUEBLES QUE NO ESTAN BAJO EL REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL

E-mail:

IDENTIFICACION Y DATOS DE LOCALIZACION

ESTADO DE LA UNIDAD		☐ NO ☐ SI	
ANTECEDENTES DE LA UNIDAD 1. ☐ 2. ☐ 3. ☐ 4. ☐ 5. ☐ 6. ☐ 7. ☐ 8. ☐ 9. ☐ 10. ☐ 11. ☐ 12. ☐ 13. ☐ 14. ☐ 15. ☐ 16. ☐ 17. ☐ 18. ☐ 19. ☐ 20. ☐ 21. ☐ 22. ☐ 23. ☐ 24. ☐ 25. ☐ 26. ☐ 27. ☐ 28. ☐ 29. ☐ 30. ☐ 31. ☐ 32. ☐ 33. ☐ 34. ☐ 35. ☐ 36. ☐ 37. ☐ 38. ☐ 39. ☐ 40. ☐ 41. ☐ 42. ☐ 43. ☐ 44. ☐ 45. ☐ 46. ☐ 47. ☐ 48. ☐ 49. ☐ 50. ☐ 51. ☐ 52. ☐ 53. ☐ 54. ☐ 55. ☐ 56. ☐ 57. ☐ 58. ☐ 59. ☐ 60. ☐ 61. ☐ 62. ☐ 63. ☐ 64. ☐ 65. ☐ 66. ☐ 67. ☐ 68. ☐ 69. ☐ 70. ☐ 71. ☐ 72. ☐ 73. ☐ 74. ☐ 75. ☐ 76. ☐ 77. ☐ 78. ☐ 79. ☐ 80. ☐ 81. ☐ 82. ☐ 83. ☐ 84. ☐ 85. ☐ 86. ☐ 87. ☐ 88. ☐ 89. ☐ 90. ☐ 91. ☐ 92. ☐ 93. ☐ 94. ☐ 95. ☐ 96. ☐ 97. ☐ 98. ☐ 99. ☐ 100. ☐ 101. ☐ 102. ☐ 103. ☐ 104. ☐ 105. ☐ 106. ☐ 107. ☐ 108. ☐ 109. ☐ 110. ☐ 111. ☐ 112. ☐ 113. ☐ 114. ☐ 115. ☐ 116. ☐ 117. ☐ 118. ☐ 119. ☐ 120. ☐ 121. ☐ 122. ☐ 123. ☐ 124. ☐ 125. ☐ 126. ☐ 127. ☐ 128. ☐ 129. ☐ 130. ☐ 131. ☐ 132. ☐ 133. ☐ 134. ☐ 135. ☐ 136. ☐ 137. ☐ 138. ☐ 139. ☐ 140. ☐ 141. ☐ 142. ☐ 143. ☐ 144. ☐ 145. ☐ 146. ☐ 147. ☐ 148. ☐ 149. ☐ 150. ☐ 151. ☐ 152. ☐ 153. ☐ 154. ☐ 155. ☐ 156. ☐ 157. ☐ 158. ☐ 159. ☐ 160. ☐ 161. ☐ 162. ☐ 163. ☐ 164. ☐ 165. ☐ 166. ☐ 167. ☐ 168. ☐ 169. ☐ 170. ☐ 171. ☐ 172. ☐ 173. ☐ 174. ☐ 175. ☐ 176. ☐ 177. ☐ 178. ☐ 179. ☐ 180. ☐ 181. ☐ 182. ☐ 183. ☐ 184. ☐ 185. ☐ 186. ☐ 187. ☐ 188. ☐ 189. ☐ 190. ☐ 191. ☐ 192. ☐ 193. ☐ 194. ☐ 195. ☐ 196. ☐ 197. ☐ 198. ☐ 199. ☐ 200. ☐ 201. ☐ 202. ☐ 203. ☐ 204. ☐ 205. ☐ 206. ☐ 207. ☐ 208. ☐ 209. ☐ 210. ☐ 211. ☐ 212. ☐ 213. ☐ 214. ☐ 215. ☐ 216. ☐ 217. ☐ 218. ☐ 219. ☐ 220. ☐ 221. ☐ 222. ☐ 223. ☐ 224. ☐ 225. ☐ 226. ☐ 227. ☐ 228. ☐ 229. ☐ 230. ☐ 231. ☐ 232. ☐ 233. ☐ 234. ☐ 235. ☐ 236. ☐ 237. ☐ 238. ☐ 239. ☐ 240. ☐ 241. ☐ 242. ☐ 243. ☐ 244. ☐ 245. ☐ 246. ☐ 247. ☐ 248. ☐ 249. ☐ 250. ☐ 251. ☐ 252. ☐ 253. ☐ 254. ☐ 255. ☐ 256. ☐ 257. ☐ 258. ☐ 259. ☐ 260. ☐ 261. ☐ 262. ☐ 263. ☐ 264. ☐ 265. ☐ 266. ☐ 267. ☐ 268. ☐ 269. ☐ 270. ☐ 271. ☐ 272. ☐ 273. ☐ 274. ☐ 275. ☐ 276. ☐ 277. ☐ 278. ☐ 279. ☐ 280. ☐ 281. ☐ 282. ☐ 283. ☐ 284. ☐ 285. ☐ 286. ☐ 287. ☐ 288. ☐ 289. ☐ 290. ☐ 291. ☐ 292. ☐ 293. ☐ 294. ☐ 295. ☐ 296. ☐ 297. ☐ 298. ☐ 299. ☐ 300. ☐ 301. ☐ 302. ☐ 303. ☐ 304. ☐ 305. ☐ 306. ☐ 307. ☐ 308. ☐ 309. ☐ 310. ☐ 311. ☐ 312. ☐ 313. ☐ 314. ☐ 315. ☐ 316. ☐ 317. ☐ 318. ☐ 319. ☐ 320. ☐ 321. ☐ 322. ☐ 323. ☐ 324. ☐ 325. ☐ 326. ☐ 327. ☐ 328. ☐ 329. ☐ 330. ☐ 331. ☐ 332. ☐ 333. ☐ 334. ☐ 335. ☐ 336. ☐ 337. ☐ 338. ☐ 339. ☐ 340. ☐ 341. ☐ 342. ☐ 343. ☐ 344. ☐ 345. ☐ 346. ☐ 347. ☐ 348. ☐ 349. ☐ 350. ☐ 351. ☐ 352. ☐ 353. ☐ 354. ☐ 355. ☐ 356. ☐ 357. ☐ 358. ☐ 359. ☐ 360. ☐ 361. ☐ 362. ☐ 363. ☐ 364. ☐ 365. ☐ 366. ☐ 367. ☐ 368. ☐ 369. ☐ 370. ☐ 371. ☐ 372. ☐ 373. ☐ 374. ☐ 375. ☐ 376			

CROQUIS

**FORMA DE OCUPACION DEL LOTE**

1. <u> </u> 2. <u> </u> 3. <u> </u> 4. <u> </u> 5. <u> </u> 6. <u> </u> 7. <u> </u> 8. <u> </u> 9. <u> </u> 10. <u> </u>	1. <u> </u> 2. <u> </u> 3. <u> </u> 4. <u> </u> 5. <u> </u> 6. <u> </u> 7. <u> </u> 8. <u> </u> 9. <u> </u> 10. <u> </u>
--	--

DE ASSIMULO DE C.C. 1223662000
 Estado de Amapá - São Filipe - 7201-000
 Cidade - 6 A 286/2/2001 - 1001/2001
 29/03/2002

